La vicepresidenta II y consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, en relación con la pregunta PES-126 realizada por Iñaki Iriarte, parlamentario adscrito al grupo UPN sobre:

¿Tiene intención el Departamento de corregir el informe sobre el terrorismo de extrema derecha en Navarra durante la Transición con los datos, aparecidos en enero de 2023 y basados en documentos oficiales, sobre los sucesos de Montejurra el año 1976?

¿Cuál es el motivo para que eliminara de las correcciones que el Señor Martorell realizó, a petición de la Dirección General de Paz y Convivencia, un párrafo de contextualización?

Informa lo siguiente:

El departamento de Relaciones Ciudadanas, ahora de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera encargó a principios del año 2019 al Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, la realización del informe 'El Terrorismo desconocido. Atentados terroristas de extrema derecha en Navarra (1975-1985)

El estudio se realizó con víctimas de acciones terroristas de grupos de extrema derecha en Navarra. Y fue presentado por la Consejera Ana Ollo en comparecencia parlamentaria en marzo del año 2021. En la citada comparecencia se señaló que el Informe, nunca pretendió ser exhaustivo ni histórico pero si dio voz a las víctimas para que expresasen fundamentalmente las vicisitudes que se les había presentado para obtener el reconocimiento legal, principalmente por parte de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior del Gobierno de España, por ser la unidad administrativa encargada de la asistencia y reparación a este colectivo.

Precisamente en esa comparecencia la consejera señalo que se iba a trasladar el informe al Ministerio del Interior del Gobierno de España por ser el órgano administrativo donde se ubica la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, la Unidad que debe reconocer a estas personas como víctimas del terrorismo con el fin de que estudie su posible reconocimiento".

El informe, como muchos más encargados por el Gobierno de Navarra, estaba encaminado a la búsqueda de la verdad y a la reparación de unas víctimas, en este caso del terrorismo, víctimas que nunca han sido reconocidas y que solo quieren 'que se sepa lo que ocurrió.

Ante el informe un grupo de personas pertenecientes al Partido Carlista expreso sus quejas por haberse incluido en la relación de grupos terroristas a algunas organizaciones vinculadas a este Partido. Desde el departamento se transmitió estas quejas a los investigadores del informe, habiéndose producido cambios en el contenido final del informe. Este hecho fue también expresado por la consejera Ollo en el Parlamento de Navarra, así como al grupo de personas vinculadas al partido carlista, entre ellos el Sr. Martorell.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 2 de noviembre de 2023

La Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera: Ana Ollo Hualde